

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: DICIEMBRE 9 DE 2020

ESTADO CIVIL No. 089

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2020-00108	PERTENENCIA	JAVIER HERNAN SERRATO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GERONIMO SERRATO Y OTROS	INADMITE DEMANDA	07/12/2020	TERMINOS
2020-00077	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SATURIA GARCIA PIZA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	07/12/2020	OFICIOS
2020-00081	EJECUTIVO	JUAN MANUEL CARDENAS TRIANA	SERGIO ALEJANDRO FORERO MORENO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (2).DECRETA EMBARGO CUOTA PARTE.	07/12/2020	OFICIOS
2020-00105	EJECUTIVO	BANCO BOGOTA	JOSE ANTONIO VARGAS RODRIGUEZ	INADMITE DEMANDA	07/12/2020	TERMINOS
2020-00103	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO LUIS CARVAJAL CARVAJAL	INADMITE DEMANDA	07/12/2020	TERMINOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

